

Intervención de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir a favor del dictamen.

El presidente:

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir a favor del dictamen hasta por 10 minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Con su venia, diputado presidente.

Con el permiso del pueblo de Guerrero.

De los medios de comunicación.

De las y los legisladores.

Subo a esta Tribuna para manifestar mi voto a favor de este dictamen en discusión, convencida de que la preservación del jaguar es un imperativo de justicia climática y un derecho humano fundamental.

Nuestra Constitución es clara toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar y este derecho conlleva intrínsecamente la obligación del Estado de garantizar la integridad de los ecosistemas y la conservación de la fauna que les da vida.

Debemos de entender que el jaguar es el termómetro de la salud de nuestras selvas y montañas de Guerrero, al proteger a este felino en Municipios como Tecpan, Atoyac,

Chilpancingo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán, estamos protegiendo el equilibrio hídrico, la calidad del aire y la biodiversidad de la que depende la existencia de miles de familias guerrerenses.

Más allá de su función ecológica el jaguar late en el corazón de nuestra cultura, es el rastro que une nuestro pasado prehispánico con nuestras tradiciones vivas, desde la danza de los tlacololeros hasta la indumentaria de nuestros pueblos originarios.

En Guerrero el jaguar no solo es una especie es un símbolo de resistencia y orgullo que define quienes somos permitir su extinción sería aceptar el borrado de nuestra propia memoria histórica.

Como integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura nuestra labor no se limita a administrar el presente sino a legislar con una visión de futuro que asegure que la próximas generaciones de guerrerenses heredaran un territorio

vivo y funcional, al exhorta a los ayuntamientos a destinar también recursos para la preservación de esta especie estamos materializando ese mandato constitucional.

Estamos transformando un derecho abstracto en una acción territorial concreta que reconoce que la naturaleza no es una fuente inagotable de recursos sino un patrimonio colectivo que debemos custodiar con rigor y determinación.

Compañeras y compañeros diputados, les invito a votar a favor de este acuerdo parlamentario, hagámoslo por la dignidad de nuestra tierra por el respeto a los ciclos de vida y sobre todo para cumplir con nuestra promesa de heredar a nuestras hijas, a nuestros hijos un Guerrero donde el jaguar siga siendo el guardián eterno de nuestras montañas.

Muchísimas gracias, por su atención.

Es cuanto, diputado presidente.